

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	803015; 909018
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Educación Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Intervención en contextos socioeducativos
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Intervención educativa para la integración social de personas en riesgo de exclusión social
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLuQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Almudena María Martínez Gimeno
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Didáctica y Organización Escolar
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.1.35
Teléfono <i>Phone</i>	954348991
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/amartinez
Correo electrónico <i>E-mail</i>	amartinez@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Los contenidos de la asignatura pretenden introducir al alumnado en el conocimiento y análisis crítico de la génesis de los diferentes procesos de Intervención Educativa, así como de los distintos modelos de actuación ante los mismos, dotando a los futuros profesionales de las bases teóricas y metodológicas en las que sustentar y justificar su intervención.</p> <p>Desde esta materia se pretende dar respuesta a estos aspectos, proporcionando al alumnado la adquisición de las competencias y conocimientos necesarios para su desempeño, así como de las bases de la exploración y el aprendizaje autónomo, que serán fundamentales para su permanente actualización y adaptación al cambiante medio en el que tendrá que ejercer su profesión.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Se espera que al final de la asignatura el alumnado sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">-identificar conceptualmente, normativamente y en su aplicación, los procesos de intervención socioeducativa con diferentes colectivos y en distintos contextos.-analizar el rol del profesional de la Educación Social en la intervención de varios de los ámbitos de trabajo de la Educación Social.-proponer medidas para mejorar el desarrollo de la intervención socioeducativa desde el papel de la Educación Social.-posicionarse ante una situación de exclusión social y sus posibles vías de intervención de manera argumentada, basándose en lo aprendido y, con fundamento en la labor profesional de la Educación Social.-transmitir verbalmente y por escrito, de forma correcta y adecuada a la audiencia, los contenidos y resultados obtenidos de la labor de investigación y trabajo autónomo llevado a cabo en la asignatura.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones	Antes de cursar la asignatura sería conveniente que los estudiantes

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLUQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



<i>Recommendations</i>	tuvieran completado el cuadro de asignaturas de primer curso.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>La asignatura Intervención Educativa para la Integración Social de Personas en Riesgo de Exclusión Social, se encuadra en el primer semestre del segundo curso del Grado de Educación Social y el Doble Grado de Educación y Trabajo Social con un total de 6 créditos.</p> <p>Entendemos la necesidad de justificar la presencia de esta materia en el título universitario de Educación y Trabajo Social en base al escenario laboral futuro de su alumnado, más aún si tenemos en cuenta el carácter profesionalizador de la formación universitaria. Educadores y Trabajadores Sociales, desarrollan el ejercicio de su labor en contextos muy amplios, dando respuesta a las demandas de acceso a la cultura, al bienestar y la participación en la vida social de diversos colectivos de población.</p> <p>Esta labor socioeducativa se aplica a grupos de edad distintas (infancia, juventud, tercera edad...) y a sectores y problemáticas igualmente diferentes (salud, justicia, servicios sociales, ocio).</p> <p>Algunos de los ámbitos de trabajo tanto del educador social como del trabajador social, son la atención a la infancia y adolescencia en situación de riesgo social, la educación en centros de justicia, la elaboración de programas de educación en el ocio, la formación e inserción laboral de personas adultas o la animación y dinamización de residencias y equipamientos para personas de la tercera edad.</p> <p>Sin embargo, la columna vertebral de la formación en Educación y Trabajo Social, pasa por la capacitación en la gestión de equipamientos sociales y culturales o la planificación de programas de intervención socioeducativa para la inserción de colectivos con necesidades específicas.</p>

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva</p> <p>CG2 - Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLUQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8



	<p>como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios</p> <p>CG3 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto</p> <p>CG4 - Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Campo de la Humanidades: Desarrollo de las competencias implicadas en el punto 4 del apartado anterior, que se referirán siempre al dominio correcto de la lengua española, al conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio. Asimismo, se desarrollarán las habilidades necesarias para desarrollar las capacidades de expresión oral, retórica y erística</p> <p>CT4 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación</p> <p>CT5 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.</p> <p>CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.</p> <p>CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.</p> <p>CE10 - Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.</p> <p>CE11 - Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DESADAPTACIÓN SOCIAL: PRECISIONES CONCEPTUALES E INTRODUCCIÓN TEÓRICA
----------------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLuQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

TEMA 1	TEMA 1: PRECISIONES CONCEPTUALES Y MARCO TEÓRICO. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE LA INADAPTACIÓN SOCIAL. TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA INADAPTACIÓN: POBREZA, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
TEMA 2	EL PROBLEMA DE LA DESADAPTACIÓN SOCIAL COMO PROBLEMA SOCIAL Y EDUCATIVO: LA PERSONALIDAD Y EL AMBIENTE EN LA INADAPTACIÓN: FACTORES BIOLÓGICOS, PERSONALES, FAMILIARES, ESCOLARES Y SOCIALES. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA INADAPTACIÓN: TEORÍAS BIOLÓGICAS,
TEMA 3	LA SOCIALIZACIÓN Y SU FRACASO. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN LA DESADAPTACIÓN SOCIAL.
TEMA 4	LA ACCIÓN PREVENTIVA ANTE LA DESADAPTACIÓN SOCIAL: PRINCIPIOS, FASES, MODELOS Y PLANES DE PREVENCIÓN, ORGANIZACIONES Y RECURSOS.
PARTE II	INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN
TEMA 5	FAMILIA
TEMA 6	B/ INFANCIA Y JUVENTUD
TEMA 7	INSERCIÓN SOCIOLABORAL
TEMA 8	MUJER
TEMA 9	MAYORES
TEMA 10	DISCAPACIDAD
TEMA 11	ADICCIONES
TEMA 12	MINORÍAS CULTURALES E INMIGRACIÓN
TEMA 13	ENFERMEDAD Y CARENCIA DE SALUD
TEMA 14	OTROS COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
PARTE III	EL/LA EDUCADOR/A SOCIAL Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
TEMA 15	PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE LA INADAPTACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. OBJETIVOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN. CONTEXTOS Y NIVELES DE LA INTERVENCIÓN.
TEMA 16	DIFICULTADES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: EL BURN OUT. LOS DILEMAS DEL/LA EDUCADOR/A.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología incluye el desarrollo de contenidos mediante exposiciones teóricas por parte del profesorado, el análisis de supuestos prácticos, cineforums, la lectura de monografías y artículos recomendados, el debate sobre cuestiones de actualidad relacionadas con los contenidos de la asignatura y la exposición de trabajos por parte de los alumnos. Puntualmente se invitará a profesionales en activo que intervienen sobre colectivos o problemáticas concretas incluidas dentro de los contenidos de la asignatura, para que compartan su experiencia con el grupo clase. El apoyo de la plataforma virtual de formación es esencial en el desarrollo de la materia. Todos los contenidos pueden descargarse de la misma. A través de la plataforma virtual se realizarán todas las comunicaciones importantes relacionadas con el desarrollo del curso.
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLuQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/8



Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Desarrollo de clases teóricas Realización de presentaciones en clase y Conferencias Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación de las pruebas objetivas-examen Resolución de casos prácticos basados en hechos reales Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Preparación de presentaciones orales Realización de trabajos en grupo e independientes Desarrollo de un trabajo escrito de investigación Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua supone la realización de actividades, de tipo individual y de grupo, a realizar tanto en clase como fuera de ella: la reflexión sobre artículos, la elaboración de esquemas, la resolución de casos prácticos, la realización del trabajo grupal de investigación sobre el colectivo escogido entre los propuestos en el bloque II del temario y la exposición de sus resultados, así como la realización del examen correspondiente al contenido del Bloque I. Se considerará que un alumno/a cursa esta modalidad de evaluación continua cuando, al menos, haya participado en un 70% de las tareas planteadas en clase.</p> <p>Para determinar la calificación final del alumno o la alumna se tomará en consideración además de la nota obtenida en el examen, la participación e implicación en el desarrollo de la asignatura mostrada en clase y/o a través de la plataforma virtual, la realización de aportaciones voluntarias y el seguimiento realizado por medio de tutorías individuales presenciales o no presenciales.</p> <p>La calificación final obtenida por el alumno o alumna será la resultante de:</p> <p>Examen tipo test 30% Trabajo de investigación 40% Presentación resultados 20% Implicación en la asignatura 10%.</p> <p>Examen: a esta modalidad se acogerán los alumnos que no se encuentren en el párrafo anterior. Esta modalidad supone la realización de una prueba escrita tipo examen (sobre la totalidad del temario de los créditos teóricos y aplicados sobre diversos aspectos del programa de la asignatura).</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)	Examen de desarrollo teórico-práctico. Para la superación del mismo se ha de obtener una calificación igual o superior a 5

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLuQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/8



<i>Second session (to re-sit the exam)</i>	puntos.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Examen de desarrollo teórico-práctico. Para la superación del mismo se ha de obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Participación en la asignatura Seguimiento y estudio de contenido teórico Realización de casos prácticos Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Desarrollo de examen con una puntuación mínima de 5 Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Desarrollo de examen con una puntuación mínima de 5
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Participación en la asignatura Desarrollo continuo de las tareas del trabajo de investigación Entrega en tiempo y forma del trabajo escrito Exposición oral clara y concisa de los resultados del trabajo de investigación Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No se aplica Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No se aplica
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No se aplica Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No se aplica Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No se aplica
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 5 sobre 10 2ª convocatoria: 5 sobre 10
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Ninguno
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLUQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Informe	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Española (2014) “Informe sobre la vulnerabilidad social 2014.”, <i>Madrid: Dpto de Estudios e Innovación, Cruz Roja.</i> • UNICEF (2015) “La infancia en andalucía 2015. Pacto andaluz por la infancia.”, <i>Sevilla: UNICEF Comité Español.</i>
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Andalucía (2014) “Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.”, <i>BOJA</i> • Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014) “Plan Nacional de acción para la Inclusión Social del Reino de España (2013-2016). Madrid: Gobierno de España.”, <i>Madrid: Gobierno de España.</i> • Junta de Andalucía (2016) “Orden de 24 de abril de 2016, por la que se prorrogan para el ejercicio 2016 algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento d”, <i>BOJA</i>
Manual	<ul style="list-style-type: none"> • CES (2017) “Políticas públicas para combatir la pobreza en España, 01/2017.”, <i>Madrid: CES.</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnixCLuQNOA/jJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
			